OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

PALMA DE MALLORCA

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de noviembre de 1969, por el buque «Gijón», de la matrícula de Ribadeo, lista segunda, folio 86, al «Sotón», de la matrícula de Gijón, lista segunda, folio 216.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de diciembre de 1969.—El Juez, Manuel Mateas.—6.265-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 509.119 de entrada y 11.057 de registro, correspondiente, de 8 de abril de 1967, Banco Español de Crédito, cédulas inversiones, 138.000 pesetas, garantía don Pablo Orive Lorite, responder ejecución obra mejora camino vecinal Villahermosa a Carrizosa, p. k. 0,000 al 16,207. Pagaré número 1, de 1.500.000.000 de pesetas. (18.526/1969.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Administrador.—11.506-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 260.812 de entrada y 104.276 de registro correspondiente, de 19 de septiembre de 1935, valores del Estado, 20.000 pesetas, doña Vicenta Escobedo, viuda de Tames, responder su hijo, Andrés Tames Escobedo, Procurador de la Audiencia Territorial de Oviedo. (18.381/1969.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su reglamento.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—El Administrador.—11.505-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito finlandés Bjorn Bono, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca BMW, matrícula AA-59185, levantada por Servicio de Vigilancia Fiscal de Palma de Mallorca en fecha 12 de septiembre de 1969, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 107/69, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1969.—El Administrador, P. S., Mateo Fuguet Tuduri.—6.266-E.

LA CORUÑA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesta falta reglamentaria cometida por don Manuel Antelo Trigo, en ignorado paradero en el extranjero, en relación con el automóvil de su propiedad marca Renault R-8, matrícula 1-C-0553, precintado con fecha 5 de septiembre de 1967, se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que alegue lo que estime oportuno en defensa de su derecho ante esta Administración, debiendo significarle que, transcurrido dicho plazo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obren en esta Aduana.

La Coruña, 4 de diciembre de 1969.—El Administrador, José Varela Fernández.—6.269-E.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Anita Bodegón, con último domicilio conocido en Urbanización Caribe Mediterráneo, Marbella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de diciembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 257 de 1969, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que la represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 6 de diciembre de 1969.—El Secretario.—6.295-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Renault-Dauphine, matrícula 125-GAL, motor número 1017749, abandonado sin documentación en Altafulla, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 1.500 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 18 de 1969, que se le ha instruído, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 9 de enero de 1970, a las doce horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime convenientes a la defensa de su derecho.

Tarragona, 4 de diciembre de 1969.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—6.304-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

SERVICIO ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal Altomira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel) y canal de Riansares, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Paredes de Melo (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Ofensiva», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Paredes de Melo (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, José F. Núñez Fagoaga.—6.222-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario	Cultivo	Superficie expropiada — Has.
1	Instituto Nacional de Colonización	Cereal secano ...	19,3960
		Monte bajo	15,7340
		Camino	0,0263

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Española Industrias Químicas y Farmacéuticas, S. A.», con domicilio en calle Ríos Rosas, número 54, Madrid, representado por don Giovanni Ciofrese de Michele, con domicilio en el mismo.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Términos municipales en que radican las obras: Alcalá de Henares (Madrid)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 3.903/69).

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.380-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

Solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados por la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.» (ENPASA), con fecha 13 de noviembre de 1969 los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la zona III (Africa Occidental Española).

Expediente número 206. Cuadrícula número 1 del Mapa oficial de la zona III, con una superficie de 202.500 hectáreas.

Expediente número 207. Cuadrícula número 8 del Mapa oficial de la zona III, con una superficie de 257.400 hectáreas.

Expediente número 208. Cuadrícula número 15 del Mapa oficial de la zona III, con una superficie de 312.000 hectáreas.

Expediente número 209. Cuadrícula número 22 del Mapa oficial de la zona III, con una superficie de 227.400 hectáreas.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 de Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y para los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea a 5 KV., con conductor de Cu, de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 312 metros, que arranca del centro de transformación Juan de Ribera, situado en las cercanías de la iglesia de igual nombre, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación cubierto de 250 KVA. y relación 5.000 ± 5 × × 100/230-133 V., situado en local del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en la calle Asilo, de esta capital, siendo su finalidad atender el servicio en aquel sector.

Presupuesto: 527.071,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 18 de noviembre de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—11.420-C.

•

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea a 5 KV., con conductores de Cu, de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 80 metros, que arranca del apoyo número 6 de la línea que va de caseta «Malos Caminos» a caseta «Obras», en polígono Santa Marina, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación subterráneo de 250 KVA. y relación 5.000 ± 5 × 100/230-133 V., situado en terrenos del Colegio Menor «Santa Teresa», en Badajoz, siendo su finalidad atender el servicio en aquel sector.

Presupuesto: 287.447,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 18 de noviembre de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—11.421-C.

•

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a 28 KV., con conductores de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 1.610 metros, que arranca del apoyo número 112 de la línea que va de Lobón a Badajoz, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación cubierto de 50 KVA. y relación 28.000 ±5 × 100/220-127 V., situado en la finca «El Bercial», propiedad de don Manuel Camacho Blázquez, siendo su finalidad atender la demanda en aquella zona.

Presupuesto: 430.268 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 22 de noviembre de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—11.422-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Ref. CY/35790/69 (E. 4308).

Finalidad: Unión a las E. T. 8, Feiner (calle Frontón) y E. T. 119, Belchite (calle Belchite), en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,805 kilómetros.

Presupuesto: 635.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—11.532-C

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas a 13,2 KV y centros de transformación en la zona de Villarcayo y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2718. Exp. 16.886. F. 141.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.».

Objeto de la instalación: Atender al aumento de demanda de energía en la zona de Villarcayo.

Características principales. a) Líneas de alta tensión a 13,2 KV.

1.º Línea para cantera en El Ribero. Tendrá su origen en línea que alimenta a centro de Villalázara, procedente de Baranda, y terminará en el centro de transformación proyectado. Longitud de la línea, 1.266 metros, sobre apoyos de madera.

2.º Línea para centro de transformación en granja de don Julio Danvila. Tendrá su origen en apoyo número 9 de la línea Villarcayo a Espinosa de los Monteros, terminando en centro de transformación proyectado, con una longitud de 509 metros, sobre apoyos de hormigón y el pórtico del centro.

3.º Línea para finca «Lúpulo», en Miñón. Con origen en línea de Medina de Pomar a Torres, terminará en un apoyo final de línea. Longitud de la línea, 2.420 metros, sobre apoyos de hormigón.

b) Centros de transformación.

Serán de tipo intemperie, sobre postes de madera en el de El Ribero, y sobre postes de hormigón en el de granja Danvila. La potencia será de 25 KVA en cada uno de ellos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 706.743 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 1 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—3.737-B.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica, y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. 2718. Exp. 20.975. F. 171.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.».

Objeto de la instalació: Atender el aumento de demanda de energía eléctrica en la ciudad de Burgos.

Características principales: Línea a 13,2 KV., en doble circuito, sobre apoyos metálicos, de 2.261 metros de longitud, que enlazará la subestación del camino de Villalón con el C. T. San Francisco, actualmente en servicio, con uno de los circuitos. El otro se prolongará 758 metros, hasta el apoyo de paso subterráneo al C. T. Villarcayo. El trazado de la línea es prácticamente el mismo que el de las actuales Centro I y Centro II, que serán sustituídas por la instalación descrita.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.815.324 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 2 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 3.738-B.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.545.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA., alimentado a 23 KV., desde línea Selviella-Entrecarreteras.

Emplazamiento: La Cruz de Illas, término municipal de Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 1 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.743-B.

ZAMORA

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea a 13,2 KV., con origen en el apoyo número 6 de la que actualmente alimenta el centro de transformación denominado «El Tamaral», de Iberduero. Tiene una alineación de 545 metros, con final en apoyo fin de línea junto al camino de El Tamaral. Apoyos de hormigón armado, aisladores de vidrio y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 96.718 pesetas.

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 25 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—11.512-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Ampliación y traslado de industria láctea

Peticionario: «Mantequerías Riera, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Carretera de Viesques-Castiello de Bernueces.

Objeto: Queso, mantequilla, leche en polvo, suero líquido y en polvo.

Capital: Treinta y un millones noventa mil quinientas cincuenta y siete pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales y extranjeras.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación y traslado de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio Provincial, en el plazo de quince días.

Oviedo, 28 de noviembre de 1969.—El Jefe accidental del Servicio, Dionisio Cifuentes Zarracina.—3.744-B.

Distritos Forestales

MURCIA

Traslado de industria de aserrío mecánico de madera

Peticionario: Don Juan Abril Martínez.

Localidad: Bullas.

Objeto: Traslado de serrería mecánica de maderas al barrio del Paraíso-Camino del Portugalés, afuera de Bullas.

Maquinaria: Una sierra con galerín; cuatro sierras; cinco motores eléctricos; maquinaria auxiliar con sus correspondientes motores eléctricos; aspirador de serrín.

Lo que se publica para que todo industrial que se considere perjudicado pueda presentar sus escritos de impugnación, por triplicado y debidamente reintegrados, en estas oficinas, San Antonio, número 1, dentro del plazo de diez días hábiles.

Murcia, 4 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Juan de Verástegui.—3.441-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pe-

riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Religiosas Carmelitas de Clausura del Monasterio de la Encarnación», de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Religiosas Carmelitas de Clausura del Monasterio de la Encarnación», de Zaragoza.
Domicilio: General Sanjurjo, número 12, Zaragoza.
Título de la publicación: «Carmelitas en Diálogo del Monasterio de la Encarnación, de Zaragoza».
Subtítulo: Revista Interna de las Religiosas Carmelitas de Clausura».
Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 31 por 21 centímetros.
Número de páginas: 70.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 120.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación literaria y doctrinal entre las diversas Comunidades de España y el extranjero. Comprende los temas de editorial, Sección de Orientación Teológica y Espiritualidad, Sección de Colaboración Literaria sobre temas de Espiritualidad por parte de los lectores y crónica-información de las Comunidades.
Director: Doña Sagrario Armendariz Urroz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 1 de julio de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.371-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria».
Domicilio: Triana, número 91, Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).
Consejo Directivo.—Presidente: Don Federico Díaz Bertrana. Consejero-Delegado: Don José Ramírez Bethencourt. Secretario: Don Matías Alvarez Amador.
Título de la publicación: «Aguayro».
Subtítulo: Boletín Informativo de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.
Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 por 33 centímetros.
Número de páginas: 12 (promedio).
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende ser un medio de comunicación de la Entidad con sus clientes, tratando que a través de su contenido se sientan identificados con la Caja, con sus promociones, proyectos, inquietudes, propósitos y aspiraciones. Comprende los temas de actividades propias de la Entidad, realizaciones benéfico-sociales, culturales y sección infantil.
Director: Don Carlos Guillermo Domínguez Hernández (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—3.336-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Miguel Villafranca Covarrubias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Villafranca Covarrubias».
Domicilio: Avenida Galicia, número 17, Zamora.
Título de la publicación: «Boletín Informativo de Caza y Pesca de Gestoría Villafranca Covarrubias».
Lugar de aparición: Zamora.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 32 por 22 centímetros.
Número de páginas: De 15 a 20.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Realizar una publicación en la que se recoja todo aquello que pueda ser de interés para los cazadores y pescadores de esta provincia, tanto en materia legislativa de estas especialidades, como posibilidad de colaboraciones de los mismos interesados. Comprende los temas de información sobre caza, información sobre pesca, anécdotas, comentarios y amenidades.
Director: Don Miguel Villafranca Covarruvias (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—3.396-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Electrónica Profesional», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Pascual Gómez Aparicio».
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 315, Sección Personas Naturales.
Domicilio: Maestro Pérez Cabrero, número 15, 1.º, 2.ª, Barcelona.
Título de la publicación: «Electrónica Profesional».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 21 por 28 centímetros.
Número de páginas: 48.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación literaria y gráfica, cuando ello sea aconsejable, de todo lo concerniente al tema genérico de las aplicaciones de la electrónica al campo profesional e industrial, y de una manera específica la publicación de escritos sobre automática, flúidica, informática y aplicaciones electrónicas en instalaciones industriales, todo ello tanto en el aspecto de investigación como de aplicaciones prácticas, así como también la divulgación de novedades y noticias nacionales e internacionales sobre el tema general de la revista, e información gráfica sobre las mismas. Todo ello dentro del más estricto respeto a la verdad y a la moral y demás principios que inspiran la Ley de Prensa e Imprenta. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.
Director: Don Pascual Gómez Aparicio. R. O. P. número 1.655.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—3.387-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Lilly Indiana de España, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Lilly Indiana de España, S. A.».
Domicilio: Nieremberg, número 24, Madrid.
Consejo de Administración.—Presidente: Don Fernando Arce Alonso. Vicepresidente: Don Antonio Rodríguez Robles. Vocales: Don Francisco Arce Gómez, don Robert S. MacNeill, don Donn Joyce, don D. T. Swall.
Capital social: 50.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Crónicas Lilly».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 23 por 34 centímetros.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: De 600 a 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información interna de la Empresa «Lilly Indiana de España, S. A.», para conocimiento general del personal adscrito a esta Sociedad, Información técnica de la producción, ventas, «marketing», investigación, política de personal y acontecimientos de la vida empresarial. Comprende los temas de información técnica de la Empresa, ventas, «marketing», investigación, política de personal y acontecimientos importantes de la vida empresarial.
Director: Don Ernesto Rohrbach Roji (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—11.542-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de noviembre de 1968 por "Sociedad Anónima Basconia":

Ciento cincuenta y ocho mil doscientas cuarenta acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.107.681 al 1.265.920, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.553-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de enero de 1969 por la "Compañía Metropolitano de Madrid, S. A.":

Ciento treinta y cuatro mil ciento treinta y siete acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.587.513 al 1.721.649, ambos inclusive.

Las acciones representativas del aumento de capital disfrutarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación desde el día 1 de enero de 1969, excepto el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.552-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 29 de marzo de 1969 por "Unión Eléctrica Madrileña, S. A.":

Un millón doscientas mil obligaciones simples convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.200.000, inclusive, al interés del 6,5789 por 100 anual, pagadero semestralmente en 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año, y con impuestos a cargo del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán dentro del plazo de veinticinco años, contados a partir de 31 de marzo de 1969, en efectivo o mediante canje o conversión en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.525-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 19 de septiembre de 1968 por el "Banco Occidental, S. A.":

Ciento ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco bonos de Caja, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 188.295, inclusive, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.

Dichos bonos se reembolsarán en el plazo de diez años, a partir de 25 de septiembre de 1978, reservándose el Banco el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización por sorteo o compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.535-C.

BANCO CONDAL

BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1969), a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco:

	Tipos	
	Preferenciales %	Máximos %
a) Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,—	6,5
Crédito con garantía personal en póliza	6,75	7,—
Crédito en letra	6,50	7,—
Crédito en letra con cuenta de compensación	6,65	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,25	7,—
Crédito con garantía de mercaderías	6,50	7,—
Crédito con garantía de valores industriales	6,35	7,—
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	6,25	7,—
Crédito con garantía de fondos públicos	6,50	7,—
Crédito con garantía de otros valores del Estado	6,75	7,—
b) Operaciones con plazo superior a dieciocho meses hasta tres años:		
Descuento comercial	7,25	7,5
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,25	7,5
c) Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluídas comisiones)	9,—	9,5

Barcelona, 5 de diciembre de 1969.—4.032-D.

BANCO GUIPUZCOANO

SAN SEBASTIAN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes documentos expedidos por este Banco:

Resguardos de depósito expedidos por la casa central, números 196.816 y 212.686, de 29 y 3 acciones de «Altos Hornos de Vizcaya»; 254.638, de 34 acciones de «Asfaltos de Maeztu»; 238.712, de 49 cédulas del Banco de Crédito Local de España, 4 por 100; 267.995, de 321 acciones del Banco Español de Crédito; 266.101, de 125 acciones del Banco Guipuzcoano; 188.835, 198.500, 203.149, 205.954 y 211.071, de 30, 7, 9, 9, 9 acciones de «Celulosas, Fibras y Derivados»; 262.377, de 6 acciones de «Cementos Rezola, S. A.»; 231.725, de 6 acciones de «Esmaltaciones San Ignacio, S. A.»; 213.298, de 3 acciones de «Hidroeléctrica Española»; 198.560, 200.680 y 200.949, de 11, 20 y 2 acciones de «Iberduero, S. A.»; 196.975 y 212.155, de 3 y 4 acciones de «La Papelera Española»; 207.879, 238.079, 243.614 y 251.064, de 13, 2, 2, y 3 acciones de «Unión Cerrajera, Sociedad Anónima»; 194.101, de 10 acciones de «Unión Española de Explosivos»; 213.315, de 3 acciones de «Unión Química del Norte de España»; PC. 63.795, de 4 acciones de «Altos Hornos de Vizcaya»; PC. 56.809 y 90.497, de 1 y 7 acciones de «Asfaltos y Portland Asland»; PC. 135.163 y 159.948, de 38 y 1 acciones del Banco Central; PC. 144.971, de 1.084 acciones del Banco de Chile; PC. 125.390 y 159.403, de 36 y 22 acciones del Banco Hispano Americano; PC 48.736, de 4 acciones del Banco de Vizcaya; PC. 55.670 y 87.265, de 18 y 1 acciones de «Cementos Alba, Sociedad Anónima»; PC. 170.381, de 120 acciones de «Hidroeléctrica Española»; PC. 100.028, 104.237, 154.968, 156.192, 163.209 y 164.037, de 1, 8, 36, 4, 3 y 25 acciones de «Iberduero, S. A.»; PC. 162.290, de 30 obligaciones de «Ibérica del Nitrógeno», emisión 1952; PC. 66.349, 69.265, 74.619 y

98.406, de 52, 10, 10 y 10 acciones de Lloyds Bank Limited; PC. 41.215, de 6 acciones de «Material y Construcciones, Sociedad Anónima»; PC. 45.950, de 3 acciones de «Metalúrgica Duro Felguera»; PC. 41.122, 51.672 y 75.128, de 6, 2 y 22 acciones de «Saltos del Nansa, S. A.»; PC. 162.329, de 125 acciones de «Telefónica Nacional de España»; PC. 88.352 y 125.765, de 1 y 1 acciones de «Unión Eléctrica Madrileña».

Certificados de acciones del Banco Guipuzcoano» números 19.054, de 1 acción; 30.026, de 3 acciones, y 30.142, de 3 acciones.

Bonos a vencimiento fijo números 16.029 y 16.057, de 3.500.000 y 1.000.000 de pesetas, expedidos por la casa central; 4.387, de 3.000 pesetas, expedido por la sucursal de Azpeitia; 3.411 y 3.412, de 5.000 y 15.000 pesetas, expedidos por la sucursal de Vergara; 1.091, 1.314 1.549, 1.661, 1.757 y 1.918, de 1.100, 2.100, 2.100, 2.700, 2.000 y 5.000 pesetas, expedidos por la sucursal de Zumárraga.

Se participa que de no recibirse reclamación alguna en el transcurso de treinta días desde la publicación de este anuncio serán anulados dichos documentos sin más requisito, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1969. El Director de la Casa central.—3.766-5.

COMERCIAL AGRICOLA, S. A.

(CASA)

JAEN

Antón de Cuéllar, 1, 4.º A

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el treinta de los corrientes, a las doce horas, y caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, para tomar acuerdos sobre: Aprobación del último balance y de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Jaén, 5 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—4.034-D.

VIDEVA

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Videva, S. A. E.», saluda a los señores accionistas y les participa que practicado el balance de esta Sociedad al 31 de agosto de 1969 está expuesto en las oficinas de esta Sociedad con todos los libros y justificantes correspondientes para que puedan ser examinados por aquellos señores socios que quisieran efectuarlo.

Al mismo tiempo se les comunica que el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos por que se rige la misma, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 30 del actual mes de diciembre, cuyo acto tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, a las diecinueve horas del citado día, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio que comprende desde la fundación de la Sociedad hasta el 31 de agosto próximo pasado, fecha del primer cierre de cuentas.

2.º Estudio de las proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con anterioridad a esta Junta.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Valdepeñas, 1 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—4.033-D.

NESPRAL Y COMPAÑIA, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Marqués de San Esteban, número 8), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.

2.º Modificación de los artículos 8.º, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de los Estatutos sociales y adaptación de los demás que sean necesarios, como consecuencia de la reforma que se decida en los artículos antes convenientemente señalados.

Gijón, 5 de diciembre de 1969.—El Director Gerente.—3.765-5.

HUARTE Y CIA, S. A.

PAMPLONA-MADRID

Amortización de obligaciones

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de fecha 4 de diciembre de 1963, se ha procedido, el pasado día 25 de noviembre, ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, a la amortización de 5.250 títulos que corresponde en el presente año 1969, según detalle:

51-100, 2401-2450, 4651-4700, 8651-8600, 13801-13850, 23951-24000, 24201-24250, 25201-25250, 25651-25700, 26051-26100, 26401-26450, 27451-27500, 27801-27850, 28151-28200, 28351-28400, 28651-28700, 29051-29100, 29651-29700, 30101-30150, 30201-30250, 30401-30450, 30551-30600, 31001-31050, 31601-31650, 31901-31950, 32251-32300, 32701-32750, 33001-33050, 33301-33350, 33651-33700, 34151-34200, 34601-34650, 35001-35050, 35451-35500, 35901-35950, 36201-36250, 36651-36700, 36901-36950, 37351-37400, 37551-37600, 37901-37950, 38151-38200, 38351-38400, 38601-38650, 38901-38950, 39451-39500, 40001-40050, 40301-40350, 40451-40500, 40851-40900, 41151-41200, 41501-41550, 41951-42000, 42251-42300, 42601-42650, 43001-43050, 43401-43450, 43701-43750, 44501-44550, 45201-45250, 45851-45900, 46151-46200, 46851-46900, 47601-47650, 48051-48100, 48801-48850, 49351-49400, 51501-51550, 53101-53150, 54501-54550, 56151-56200, 56601-56650, 58001-58050, 58401-58450, 58451-58500, 58801-58850, 60001-60050, 60801-60850, 62201-62250, 62951-63000, 63151-63200, 63451-63500, 64751-64800, 66101-66150, 67351-67400, 67901-67950, 68251-68300, 68751-68800, 69401-69450, 70051-70100, 70401-70450, 70551-70600, 70701-70750, 70951-70900, 71301-71350, 71601-71650, 71901-71950, 72451-72500, 72751-72800, 73051-73100, 73451-73500, 74001-74050, 74251-74300, 74601-74650, 74901-74950.

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan con los intereses desde el 1 de julio último al 5 de diciembre, mediante entrega de los títulos con cupón número 12 y siguientes, en el domicilio social, plaza del Castillo, número 14, de Pamplona, y en la Confederación de Cajas de Ahorro, de Alcalá, número 27, de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1969. — 3.798-8.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 4 de mayo de 1968, emite y pone en circulación 68.750 acciones ordinarias, representativas de un aumento de capital social de 34.375.000 pesetas.

Las acciones que se emiten, de números 550.001 a 618.750, ambos inclusive, se ofrecen en suscripción pública, con derecho preferente a los señores accionistas poseedores de acciones previamente emitidas, de números 1 a 550.000, contra el pago efectivo en el acto de la suscripción de 3.125 pesetas, más la entrega de ocho cupones número 147 de las acciones antiguas, por cada título suscrito, sin otro gasto.

Estas 68.750 nuevas acciones, de números 550.001 a 618.750, son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, llevan cupón número 149 y siguientes, de igual naturaleza y características que las antiguas previamente emitidas y en circulación de esta Sociedad, con derecho a participar en los beneficios a partir de 1 de enero de 1970.

Las operaciones de suscripción quedarán abiertas desde el día 15 de los corrientes, en Banca Mas Sardá y Banco de Santander, o en esta Entidad emisora, para quienes en ella tengan depositadas sus acciones.

El plazo para ejercitar los señores accionistas el expresado derecho preferente de suscripción caducará el día 15 del próximo mes de enero.

Barcelona, 9 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—3.795-5.

RODRIGO SANCHO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Gerente que suscribe de la Sociedad mercantil «Rodrigo Sancho, S. A.», domiciliada en Canals (Valencia), avenida José Antonio, número 12, bajo, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en el referido domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Confirmación o sustitución, en su caso, de los Gerentes designados.

2.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

Canals (Valencia), 26 de noviembre de 1969.—11.631-C.

PENRAY, S. A.

En la Notaría de don Manuel de la Cámara Alvarez, paseo de la Castellana, número 112, planta séptima, se celebrará el próximo día 22, a las doce de la mañana, la subasta de las acciones pertenecientes a don Harry S. T. Penning, correspondientes a esta Sociedad, bajo los números cuatro mil uno al seis mil, ambos inclusive, al precio de su valor nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Consejero Delegado, John Douglas Gray.—11.623-C.

EBAMSA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los socios a Junta general extraordinaria, a celebrar el 29 de diciembre de 1969, en el local social, avenida Meridiana 32, a las ocho de la noche en primera convocatoria, y a las nueve en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Fijación definitiva del balance a efectos de la fusión con «Font Vella, Sociedad Anónima», acordada en principio en Junta general extraordinaria de 21 de marzo de 1969.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración en los dos años últimos.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.620-C.

FONT VELLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los socios a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 29 de diciembre de 1969, en el local social, sito en avenida Meridiana, 32, a las ocho de la noche, en primera convocatoria, y a las nueve en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Fijación definitiva del balance a efectos de la fusión con EBAMSA, acordada en principio en Junta general extraordinaria de 21 de marzo de 1969.
2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.619-C.

CEMENTOS VALGRANDE, S. A.

(En liquidación)

OVIEDO

Cumpliendo las normas establecidas para ello por la legislación vigente y los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31, a las doce de la mañana, en la sala de juntas de la «S. A. Sedes», calle de Yela Utrilla, de Oviedo.

Para la asistencia a la misma será preciso cumplir lo previsto en el artículo 21 de dichos Estatutos.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Aprobación del balance final que presentan los liquidadores de la Sociedad a los señores accionistas.
2.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Oviedo, 11 de diciembre de 1969.—4.052-D.

COMPAÑIA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, S. A.

(C. E. P. S. A.)

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social de la Compañía, Rambla del Caudillo, número 6, Sabadell, a las diez horas del día 29 del corriente, en primera convocatoria, o a las diez horas del día 30, en segunda convocatoria.

Orden del día:

1.º Informe del Consejo sobre nuevos proyectos de la Compañía.
2.º Propuesta de modificación de los artículos 1, 2, 9, 13, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 38.
3.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 11 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo, Francisco Jubany. 11.616-C.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Sindicato de Obligacionistas

Emisión 9 de septiembre de 1969 de 130 millones de pesetas nominales en obligaciones 8,2236 por 100

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que se celebrará el día 22 de diciembre de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, de Bilbao, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado provisionalmente en la escritura de emisión.
2.º Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevo Comisario que haya de sustituirle.
3.º Designación del Comisario suplente.
4.º Nombramiento de Secretario.
5.º Aprobación del Reglamento que figura en la escritura de emisión, o modificaciones que la Asamblea estime pertinentes.
6.º Asuntos varios.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores obligacionistas deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en las oficinas de la Compañía.

En caso de no concurrir personal o debidamente representadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendría lugar, en segunda convocatoria, el día 3 de enero de 1970, en el mismo lugar y hora señalados para la primera convocatoria, con arreglo al mismo orden del día.

Bilbao, 2 de diciembre de 1969.—El Comisario del Sindicato.—11.615-C.

FICLOSA, S. A.

José Martínez Aparicio, Secretario del Consejo de Administración de «Ficlosa, Sociedad Anónima», certifico que, en reunión del Consejo de Administración del día 14 de noviembre de 1969, con asistencia de todos los miembros, se tomó por unanimidad el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas en los siguientes términos:

«Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de «Ficlosa, Sociedad Anónima».

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de diciembre de 1969, a las cinco de la tarde, en el despacho del Consejero de la Sociedad, don Jorge Grau Rovira, Paseo de Gracia, número 65, 1.º 2.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria. Para su asistencia deberán depositarse las acciones en dicho lugar en la forma prevista en los Estatutos sociales.

La orden del día es la siguiente:

1.º Cambos en el Consejo de Administración.
2.º Cambio de domicilio social.
3.º Cambio de denominación social.
4.º Modificación del artículo 30 en relación con el 26 de los Estatutos.
5.º Ampliación del capital de 12.000.000 de pesetas a 16.000.000 de pesetas o aquel que se acuerde.

El Presidente del Consejo de Administración, Armando F. Loza Lembo.»

Y para que conste, expido la presente certificación en Barcelona a 14 de noviembre de 1969. — El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—11.610-C.

GRANJA RAMIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad a lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en San Juan de Tirimol (Lugo), el día 30 de diciembre de 1969, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital y modificación de Estatutos.
2.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 11 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.636-C.

SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar el desembolso del segundo y último dividendo pasivo de los señores accionistas que desembolsaron el 60 por 100 del nominal de sus acciones emitidas en el año 1966, es decir, de las acciones números 7.401 al 31.900, ambos inclusive. La cantidad a ingresar será de 200 pesetas por título y deberá efectuarse dentro del mes de diciembre de 1969, en el Banco Español de Crédito.

Torrelavega, 30 de noviembre de 1969.—El Consejero Delegado, Gonzalo Pardo.—11.609-C.

CLINICA LIMONAR SAN ISIDRO, S. A.

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 23 de diciembre próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, u ocho del mismo día en segunda, con arreglo al siguiente orden:

Avance sobre ejercicio actual.
Estudio sobre obras en nuestro Centro.
Establecimientos de nuevas normas de régimen interior.

Málaga, 26 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.797-8.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas
Atrasado ..... 3.00 ptas
Suscripción anual:
España ..... 600,00 ptas.
Extranjero ..... 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).